

MANUAL DE ACOGIDA A PACIENTES

Hospital General Universitario de Castellón

Actualizado: diciembre 2018



**GENERALITAT
VALENCIANA**



PRESENTACIÓN

Desde el Hospital General Universitario de Castellón le ofrecemos esta guía con la que queremos facilitarle su estancia. En ella le mostramos los servicios e instalaciones así como los derechos y obligaciones de los pacientes.

Todos los profesionales de este hospital trabajan para darle una asistencia de calidad, integral y personalizada. Para ello le invitamos a que lea esta Guía de acogida y que en caso de tener dudas consulte con el personal que le atiende o con el Servicio de Atención e información al Paciente (SAIP).

Le deseamos una pronta recuperación.

Índice

Página

1. Ubicación. Datos de contacto.....	3
2. Cobertura asistencial	3
3. Descripción y estructura	4
4. Asistencia a pacientes y familiares.....	5
4.1. El equipo asistencial	5
4.2. El equipo médico	5
4.3. El equipo de Enfermería	5
4.4. Unidad de Trabajo Social	5
4.5. Puntos de Atención e Información	6
5. Urgencias	6
6. La hospitalización.....	6
6.1. Admisión-Ingreso	6
6.2. Estancia en el Hospital.....	7
6.3. Información clínica.....	7
6.4. Medicación	8
6.5. Alimentación.....	8
6.6. Limpieza y aseo personal	8
6.7. Teléfono y televisión	8
6.8. Internet – wifi.....	8
6.9. Teléfono móvil.....	9
6.10. Recomendaciones	9
6.11. Emergencias-evacuación.....	9
6.12. Acompañantes y visitas.....	9
6.13. Alta	10
7. Consultas Externas.....	11
8. Otros servicios a disposición de pacientes y familiares.....	11
9. Voluntades Anticipadas	12
10. Derechos y obligaciones de pacientes y personas usuarias	13
11. Servicios administrativos.....	13
12. Cómo llegar, accesos y estructura	14

1.- Ubicación. Datos de contacto.

Hospital General Universitario de Castellón
Avda. Benicàssim, 128 - 12004 Castellón

Tel. 964 725 000

sugerencias_dscs@gva.es

www.castello.san.gva.es

Teléfonos de interés:

Centralita 964 725 000
Cita previa Consultas Externas 964 725 002
Servicio de Atención e Información al Paciente 964 725 097

2. Cobertura Asistencial

El Hospital General Universitario de Castellón (HGUCS) presta asistencia a los ciudadanos del Departamento de Salud Castellón, siendo hospital de referencia de los departamentos de Vinaròs y la Plana.

Disponemos de 520 camas, 23 puestos de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), 12 puestos de Hospital de Día de adultos y 15 pediátricos, 16 quirófanos y 50 puestos de urgencias.

La población a la que atendemos de forma directa es de 300.000 habitantes, pertenecientes a 39 municipios de la provincia.

Contamos en la actualidad con las siguientes especialidades:

- | | |
|--|---|
| - Alergología adultos / infantil | - Medicina Interna |
| - Análisis Clínicos | - Medicina Preventiva y Calidad Asistencial |
| - Anatomía Patológica | - Microbiología y Parasitología |
| - Anestesia, Reanimación y Terapia del dolor. Epidural | - Nefrología |
| - Angiología y Cirugía Vascul ar | - Neonatología y Nidos |
| - Cardiología | - Neumología |
| - Rehabilitación cardiaca | - Neurocirugía |
| - Unidad de Hemodinámica | - Neurofisiología Clínica |
| - Unidad de Electrofisiología Cardiaca | - Neurología |
| - Cirugía General y del Aparato Digestivo | - Unidad de Ictus |
| - Cirugía Oral y Maxilofacial | - Obstetricia y Ginecología |
| | - Oftalmología |

- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Cirugía Pediátrica
- Unidad de Corta Estancia
- Dermatología médico quirúrgica
- Endocrinología y Nutrición. U. Diabetes
- Enfermedades Infecciosas
- Farmacia Hospitalaria
- Hematología y Hemoterapia
- Unidad de Autotrasplante
- Hemodiálisis
- Medicina del Trabajo
- Medicina Digestiva
- Medicina Intensiva adultos e infantil
- Hospital de Día de adultos y pediátrico

- Otorrinolaringología
- Pediatría y áreas específicas
- Psiquiatría
- Rehabilitación y Medicina Física
- Radiodiagnóstico
- Radiología Intervencionista
- Reumatología
- Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)
- Unidad Hosp. Domiciliaria (UHD)
- Unidad de Reanimación
- Unidad de Sueño
- U. Terapéutica Hiperbárica (UTH)
- Urgencias
- Urología y Andrología

3. Descripción y estructura

En la actualidad dispone de 5 bloques y cuatro edificios anexos, además del helipuerto, en el que aterrizan los helicópteros del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública.



El complejo hospitalario denominado **Hospital General Universitario de Castellón** ocupa aproximadamente un solar de 12.590 m². Teniendo un edificio principal y varios anexos (Escuela de Enfermería, Centro de Transfusiones, Edificio anexo de Formación, Lavandería, Almacén General, Central de Cogeneración, central de aire acondicionado, etc.). El edificio principal está distribuido en 6 alturas.

4. Asistencia al paciente y sus familiares

4.1 El equipo asistencial

El equipo asistencial está formado por profesionales que le van a atender desde su ingreso en el Hospital hasta su salida. Este equipo lo integran diversos profesionales: facultativos especialistas, especialistas en farmacia, fisioterapeutas, trabajo social, matronas, enfermería, técnicos sanitarios, Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y el personal que conforma los diversos servicios de apoyo (subalterno, administración).

El hecho de ser un Hospital Universitario comporta que, en ocasiones, en las actuaciones médicas y de enfermería que le afecten, puedan estar presentes estudiantes de las Facultades de Medicina, Enfermería y otras titulaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud. El alumnado en prácticas no toma decisiones en relación a su salud, y durante su período de formación están supervisados por sus respectivos tutores.

El personal lleva una tarjeta identificativa en la que figura su nombre y categoría profesional.

4.2 El equipo médico

El personal médico responsable de su asistencia tiene a su cargo coordinar la información y su asistencia sanitaria, siendo la persona interlocutora principal en todo lo referente a su atención e información durante su proceso asistencial, sin perjuicio de las obligaciones de otros profesionales que participan en las actuaciones asistenciales.

Además de su médico responsable, otro personal especialista puede establecer con usted una relación clínica y asistencial durante su proceso. La actividad docente del Hospital también comporta que sea tratado por personal médico que se está formando en su especialidad (MIR).

4.3 El equipo de Enfermería

Durante su estancia en el Hospital el personal de Enfermería le prestará la atención y cuidados que precise; al mismo tiempo que le mantendrá actualizada la información de todos los procedimientos y exploraciones que le vayan a realizar. En el caso de que acuda al Servicio de Obstetricia y Ginecología, en este hospital también se forma Enfermería especialista (matronas).

4.4 Unidad de Trabajo Social

Atiende a pacientes y familiares ante situaciones de desajuste social que pueda generar la enfermedad, prestando apoyo, orientación e información, con el objeto de conseguir una máxima integración social. Al alta hospitalaria les puede facilitar la coordinación con los recursos sociosanitarios de su comunidad, para conseguir una mejor atención. Tel: 964 725 095

4.5 Puntos de Atención e Información (SAIP)

El Servicio de Atención e Información al Paciente (SAIP) está a su disposición para facilitarle su relación y la de sus acompañantes con el hospital, dentro del respeto de los derechos y obligaciones de los pacientes.

Le informará, atenderá sus sugerencias, agradecimientos, quejas o reclamaciones y le ayudará a resolver cualquier incidencia.

Horario: Lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas / **Teléfono:** 964 725 097.

El HGUCS dispone, además, de dos mostradores de información al paciente.

- Punto SAIP entrada CC.EE Rampa
- Punto SAIP entrada Rehabilitación-Radiología

Si desea transmitirnos su opinión sobre la asistencia sanitaria recibida o sobre las instalaciones del centro acceda a su web y consulte cómo puede hacerlo. Si su opinión es por escrito, será tramitada y una vez estudiada recibirá la oportuna respuesta del centro.

www.castello.san.gva.es/saip

5. Urgencias

Si precisa atención urgente, recuerde que su ingreso en Urgencias estará valorado por el equipo asistencial, que asignará el grado de emergencia que presenta y el personal médico que le atenderá.

En el momento de su llegada a Urgencias tiene que presentar el documento acreditativo de su cobertura sanitaria (Tarjeta sanitaria SIP) y el Documento Nacional de Identidad. En caso de no llevarlo, usted, un familiar o acompañante se encargará de facilitar los datos de identificación en el plazo más breve posible.

Es posible que tenga que permanecer en la sala de espera antes de recibir la asistencia sanitaria que precisa, siempre que la atención de su caso pueda esperar.

En caso de ser hospitalizado, el equipo asistencial se encargará de formalizar todos los trámites de su ingreso.

6. La hospitalización

6.1 Admisión-Ingreso

Para formalizar el ingreso, la persona enferma o familiar de la misma deberá acudir al Servicio de Admisión, situado en el vestíbulo principal, Planta Baja, sección E, aportando el SIP y DNI/NIE.

Una vez realizados los trámites administrativos le indicarán la habitación y la cama correspondiente. También le será colocado un brazalete identificativo. El personal de Enfermería de la unidad donde ingrese le explicará los detalles de su estancia.

Utensilios de higiene y uso personal: es conveniente que venga provisto de zapatillas adecuadas y bata, además de la bolsa de higiene personal (cepillo, pasta de dientes, gel, etc.).

6.2 Estancia en el Hospital

Es conveniente que usted conozca:

- El servicio donde se realizará el ingreso
- El horario y lugar de la información médica
- El nombre del personal responsable de su atención (facultativo o de Enfermería)

Mientras permanezca ingresado deberá seguir las indicaciones del personal que le atenderá las 24 horas de día.

- Si le pautan un aislamiento infeccioso (de contacto, aéreo o por gotas) siga junto a sus acompañantes las recomendaciones del personal facultativo y de Enfermería para evitar la transmisión de infecciones
- Si le indican que debe llevar mascarilla quirúrgica no se la quite hasta que se lo indiquen

Evite infecciones cruzadas. En el interior de la habitación y en los pasillos dispone de dispensadores de solución hidroalcohólica para la adecuada higiene de manos suya y la de sus familiares.

En caso de **nacimiento**, deberá acudir al punto de acreditación SIP, situado en la planta baja (vestíbulo principal, Planta Baja, sección E)

Si el motivo de su ingreso es un **accidente laboral o de tráfico**, deberá entregar también la documentación de la compañía de seguros o mutua que se haga cargo de los gastos que su asistencia pueda ocasionar.

6.3 Información clínica

El equipo médico le visitará diariamente. Durante los fines de semana y días festivos la visita médica será realizada cuando su situación clínica lo requiera.

La información clínica relativa a su proceso le será facilitada a usted y a las personas que nos indique, de acuerdo a la normativa vigente en materia de información y documentación clínica. En el caso de que la persona ingresada sea menor de edad, la información clínica será facilitada exclusivamente a su progenie o tutoría legal.

La información clínica a familiares generalmente se facilitará durante el pase de visita médica. Fuera de ese momento o para una información más personalizada, en la unidad de hospitalización le indicarán el lugar y el horario establecido.

Si no desea que se facilite información sobre su proceso a algún familiar o allegado próximo, comuníquelo al equipo médico y de enfermería que le atiende.

De igual manera, si usted no desea que le informen sobre su estado clínico, también lo deberá comunicar al equipo sanitario que le atiende.

6.4 Medicación

Durante su estancia hospitalaria toda la medicación le será prescrita por el médico responsable de su asistencia y facilitada por el equipo de enfermería. Por ello, no debe utilizar la medicación que está tomando en su domicilio. Informe si toma tratamiento domiciliario.

Si tiene cualquier duda, pregunte al personal que le está atendiendo.

6.5 Alimentación

El Hospital le proporcionará toda la comida y la alimentación que necesite en función del tipo de dieta determinada por el médico. **No traiga comida ni bebida externa al hospital** (excepto agua embotellada). El equipo de dietistas elaborará la dieta que más se adecue a sus necesidades, siguiendo las indicaciones del personal médico y de enfermería.

Horario general de comidas:

Desayuno: 8:00 - 8:30 h.

Comida: 13:00 – 13:30 h.

Merienda: 17:00 – 17:30 h.

Cena: 20:00 – 20:30 h.

6.6 Limpieza y aseo personal

Colabore con nosotros en mantener el hospital limpio y cuidado.

- Mantenga la habitación limpia y ordenada.
- Se le facilitará ropa de cama, pijama, camión y toallas que serán sustituidos durante su estancia con la frecuencia que precise.
- La limpieza de la habitación se realiza durante el turno de mañana, existiendo servicio de guardia las 24 horas del día. Las personas acompañantes deberán permanecer en las zonas indicadas durante las labores de limpieza.
- Aseo personal Una buena higiene personal es esencial para mantener o recuperar la salud. El personal de Enfermería le ayudará en su aseo si su situación no le permite hacerlo.

Durante las labores de aseo las personas que le acompañen deberán permanecer fuera de la habitación

6.7 Teléfono y televisión

Cada habitación dispone de un número de teléfono directo (puede consultarlo detrás de la puerta) en el que pueden recibir llamadas desde el exterior.

La televisión es gratuita, aunque es de uso compartido por las dos camas. Si la situación clínica del paciente de la otra cama lo requiere, deberá estar apagada.

6.8 Internet – wifi

Dispone de internet gratis en las plantas de hospitalización a través de wifi. Busque la red *WIFI_SANITAT* e introduzca la contraseña *wsanit*. Encontrará un cartel informativo en el control de su planta.

6.9 Teléfono móvil

Mantenga su dispositivo en modo silencio o vibración para evitar las molestias de las llamadas o notificaciones, sea cual sea la hora.

Si tiene que utilizar el teléfono móvil, evite las conversaciones prolongadas.

Restrinja su uso durante la visita médica y el resto de actividades asistenciales.

6.10 Recomendaciones

Para garantizar el confort y la seguridad de los pacientes, le rogamos tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Lleve puesta en todo momento su pulsera identificativa. Si se deteriora, indíquelo al personal de la planta.
- Objetos personales de valor: por motivos de seguridad se recomienda a los pacientes y acompañantes no depositar en las habitaciones dinero u objetos de valor. Este centro no se hace responsable de su pérdida, robo o sustracción. En caso de ser necesario pueden acudir al servicio de seguridad que procederá a su custodia.
- Apague la luz cuando no sea necesaria
- No deje permanentemente abiertos los grifos de agua
- Como centro sanitario, el Hospital, y sus alrededores, es un área sin humo y no está permitido fumar en ningún lugar. (Ley 42/2010)
- Procure hablar en voz baja.
- Utilice zapatillas adecuadas cuando esté fuera de la cama.
- Al salir de la habitación, es conveniente que se proteja con la bata, evitando pasear en ropa de cama.
- El aparato de televisión o radio deberá estar siempre en un volumen adecuado para que no pueda molestar al resto de pacientes.
- El HGUCS cuenta con una normativa de funcionamiento y de convivencia para favorecer el buen funcionamiento de los Servicios, su comodidad y su pronta recuperación. La encontrará detrás de la puerta de su habitación.

6.11 Emergencias-Evacuación

En cada habitación se dispone de un plano de ubicación de la misma y de las normas a seguir en caso de incendio y/o evacuación, consúltelo en el momento del ingreso. Si fuera necesaria la evacuación, siga las indicaciones del personal de la planta.

6.12 Acompañantes y visitas

Le rogamos siga las siguientes recomendaciones:

- Por su bienestar y el del resto de pacientes, no deben permanecer más de dos acompañantes con usted en la habitación. A partir de las 21:30 h. y hasta las 8:00 h. del día siguiente, sólo se permitirá la presencia de un/a acompañante.

- Una gran parte de las actividades médicas y de enfermería se llevan a cabo por la mañana. Por favor colabore con nosotros para evitar las visitas durante este periodo de tiempo.
- Siempre que no exista contraindicación médica, una persona puede acompañarle durante todo el día. El personal sanitario le indicará en qué momentos su acompañante deberá permanecer fuera de la habitación. Por favor, respete sus indicaciones.
- No olvide que las visitas demasiado largas, frecuentes o numerosas, pueden cansarle o molestar a otros pacientes.
- Indique a sus familiares y allegados que restrinjan las visitas si se encuentran padeciendo un proceso infeccioso (gripe, catarro, etc.), por los posibles contagios tanto a usted como a otras personas ingresadas en el hospital.
- Utilice la solución hidroalcohólica que encontrará en la habitación y en los pasillos para una correcta higiene de manos al entrar y salir.
- Acuda con una vestimenta adecuada, recuerde que está en un centro sanitario.
- Las personas acompañantes no deben permanecer en los pasillos, sino en la habitación de la persona ingresada o en las salas de estar. Utilice y cuide las instalaciones y los servicios sanitarios, contribuyendo a su conservación y favoreciendo su habitabilidad y el confort de los demás pacientes.
- No se permite la entrada de **personas menores de 12 años** en las áreas de hospitalización, salvo por enfermedad propia. No se les debe someter a riesgos innecesarios.
- Cumplir la normativa del Hospital; ser amable y respetuoso con el personal y con los pacientes.

6.13 Alta

El alta hospitalaria será autorizada por el médico responsable y comunicada con la suficiente antelación. Se le entregará el informe médico de alta en el que se detallará la evolución de su proceso y el tratamiento, junto con las recomendaciones que deberá seguir en su domicilio. También se le informará de los servicios asistenciales externos de atención domiciliaria en caso de que los necesite.

El sistema sanitario tiene previsto favorecer la continuidad asistencial y por tanto, en caso de ser derivado a otro servicio sanitario, se le informará debidamente.

Si desea interrumpir voluntariamente su ingreso hospitalario, a pesar del criterio de su médico, deberá firmar el documento de alta voluntaria.

Si el personal médico responsable considerara necesario hacer un seguimiento ambulatorio de su proceso asistencial tras el alta hospitalaria, se le indicará el día, la hora y el Servicio de su cita en Consultas Externas.

El día del alta se deberá dejar libre la habitación **en cuanto le sea entregada el alta**. Si el personal, por necesidades asistenciales, le requiriera abandonarla antes, podrá permanecer en las salas de estar o vestíbulos del hospital.

7. Consultas Externas

La mayor parte de las consultas externas del HGUCS se encuentran ubicadas en los bloques A y B de la planta primera. Podrá solicitar cita previa en el mostrador de consultas, ubicado en la entrada principal.

Puede también solicitar cita previa a través del teléfono: 964 725 002.

Las consultas externas de pediatría están ubicadas en la planta 2ªE y las de la Unidad del Dolor, Maxilofacial y Cirugía Vasculard en la planta 3ªA. La Unidad de Tabaquismo, Centro de Vacunación Internacional, Unidad de Enfermedades Infecciosas, Unidad Hepática y la consulta de Anticoagulación Oral están ubicadas en el edificio anexo de la Escuela de Enfermería.

De este hospital dependen las Consultas Externas del Centro de Especialidades Jaume I (C/Trullols, Castellón). Teléfono: 964 399 500.

8. Otros servicios a disposición del paciente y familiares

- Aparcamiento.
Dentro del recinto hospitalario solo pueden aparcar los vehículos autorizados, ambulancias y taxis.
En la parte posterior del hospital (salida por Radiología / Rehabilitación), hay un aparcamiento subterráneo de pago.
Parking de bicicletas: en el acceso a urgencias y en la Escuela de Enfermería
- Cafetería.
Situada en la Planta Primera, sección B del Hospital
Horario de 8.00 a 16.00 horas y de 17.00 a 22.00 horas.
- Unidad escolar.
Aula infantil en la zona de pediatría (2ª E), donde las personas menores ingresadas podrán continuar su formación escolar.
- Sala de juegos y Ciberaula.
Espacios lúdicos destinados a menores ingresados y a cargo de voluntariado perteneciente a Cruz Roja Juventud, Fundación La Caixa y Fundación Dasyc.
- Biblioteca.
Situada en la planta 1ªE, le permite acceder al préstamo gratuito de libros. Dispone de un amplio catálogo de publicaciones en el Control de Enfermería de su Unidad de Hospitalización, pero también puede acudir a la sala de lectura de 8.00 a 14.30 horas.

- Voluntariado.
El Hospital cuenta con voluntariado, cuyo objetivo es que pacientes y familiares encuentren la acogida, escucha, acompañamiento e información que precisen. Pregunte en el mostrador de Admisión de Urgencias.
- Servicios Religiosos.
El Hospital dispone de capellanes católicos y evangelistas, que le atenderán a cualquier hora, solicitándolo a través del personal de Enfermería de planta. El centro dispone de una Sala de Culto multiconfesional y una Capilla, ambas situadas en la Planta 1ªE.
Si desea recibir asistencia religiosa de otra confesión, comuníquelo al personal de Enfermería de su unidad o a los propios capellanes.
- Donación de Órganos y Tejidos.
Si usted se plantea la posibilidad de ser donante, debe comunicarlo a sus familiares o allegados. También puede cumplimentar la tarjeta de donante de órganos, con la que no se adquiere ningún compromiso legal. O puede inscribirse en el Registro de Voluntades Anticipadas, a través del SAIP.
- Donación de sangre.
Puede donar sangre en el Centro de Transfusiones de Castellón que se ubica en nuestro hospital, junto a la Escuela de Enfermería. Lo puede hacer los días laborales de 9.00 h. a 21.00 h. y los sábados laborales de 9.00 h. a 14.00 horas
- Barbero/a.
En caso de necesitar de sus servicios, solicítelo a través del personal de enfermería de su unidad.
- Máquinas dispensadoras de aperitivos, bebidas frías y calientes.
- Quiosco de prensa. Ubicado en el exterior de la rampa de la planta primera.
- Cajero automático: ubicado en el vestíbulo de entrada de consultas externas.
- Teléfono público: ubicado en el acceso de la zona de urgencias

9. Voluntades Anticipadas

Toda persona puede manifestar anticipadamente su voluntad sobre los cuidados y el tratamiento que desea recibir si se halla en situación de no poder expresarlo personalmente, así como decidir el destino de su cuerpo o de sus órganos, en caso de fallecimiento. Esta manifestación anticipada de voluntad, se conoce como Voluntades Anticipadas. El personal sanitario y cuantas personas le atiendan respetarán sus Voluntades Anticipadas dentro de los márgenes que permite la Ley.

Las Voluntades Anticipadas deberán estar siempre por escrito, de manera que exista seguridad sobre el contenido del documento, debiendo figurar en el mismo la identificación del autor, lugar, firma, fecha. Para que el documento de Instrucciones Previas sea válido, es preciso que la persona sea mayor de edad, no

esté incapacitada judicialmente y no se encuentre en una situación física o psíquica que limite su capacidad de obrar.

Ante cualquier duda, puede solicitar información al Servicio de Información y Atención al Paciente del hospital.

En dicho documento puede incluir donación de órganos, donación del cuerpo a la ciencia, así como instrucciones previas sobre tratamientos y cuidados en la última fase de su vida, siempre dentro de la legislación vigente.

El Registro permite la custodia y conservación del documento de Instrucciones Previas y garantiza el acceso a las mismas desde cualquier centro sanitario donde sea atendido, sin que usted o su representante legal, tengan que aportar el documento personalmente.

Obtenga más información en este enlace:

www.san.gva.es/web/dgcal/voluntades-anticipadas

10. Derechos y obligaciones de pacientes y personas usuarias

Se encuentran relacionados en la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana, disponible en las páginas del Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (www.dogv.gva.es) y del Boletín Oficial del Estado (www.boe.es).

Derechos: Artículos 40 al 51

Deberes: Artículos 52 y 53

Derechos de la Infancia y adolescencia: Artículos 54 al 59

11. Servicios administrativos

En la planta baja de los bloques C-D-E encontrará los distintos servicios administrativos del Hospital y del Departament de Salut de Castellón.

Gerencia
Dirección de Enfermería
Registro general
Facturación
Suministros
Personal
SAIP
Conserjería
Mantenimiento

Dirección Médica
Dirección Económica
Admisión y acreditación SIP
Contabilidad
Contratación Administrativa
Mantenimiento
Trabajo Social
Seguridad
Gabinete de Comunicación
Servicio de Documentación Clínica

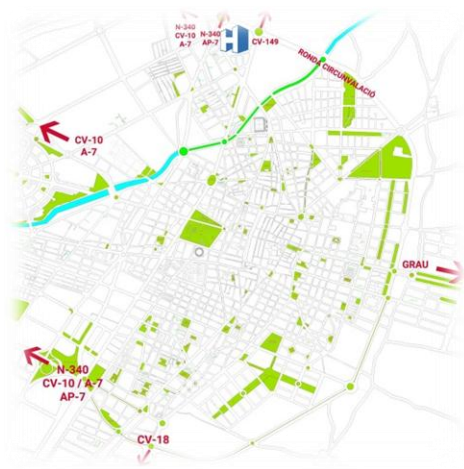
12. Cómo llegar, accesos y estructura

En transporte público:

- Autobuses urbanos: Líneas 1, 2, 7, 8, 10, 16, 18 y N1. (www.castello.es)
- Autobuses interurbanos: Castellón-Benicàssim-Orpesa (www.autosmediterraneo.com)
- Biciclas (Servicio público de Bicicletas) www.biciclas.es
- Taxi: El Hospital cuenta con una parada junto al acceso principal.

En coche:

- N-340. Salida Castellón Norte
- CV-10. Salida Castellón Norte-Universitat-Ronda Norte
- AP-7. Salida Castellón Norte



Accesos

Se puede acceder tanto desde la Avda. Benicàssim como desde la calle Covadonga (acceso aparcamiento), ambos señalizados.

Entre las **22.00 h. y las 7.45 h.** del día siguiente, sólo se podrá acceder y salir del hospital a través de la puerta 24 h, situada junto a la entrada de urgencias (Avda. Benicàssim, 128).



Estructura de plantas

PLANTA/B LOQUES	E	D	C	B	A
6				6B Neumología Hab. 621 a 634	
5		5D Medicina Interna U.E.Infecciosas Hab. 555 a 569	5C Neumología Medicina Interna Reumatología Hab. 540 a 554	5B Cirugía Hab. 521 a 535	5ª Cirugía Hab. 501 a 515
4		4D Digestivo Hab. 455 a 469	4C Neurología Hab. 440 a 454	4B Traumatología Hab. 421 a 435	4ª Maxilofacial Oftalmología ORL Urología Traumatología Hab. 401 a 415
3	3E Neonatología UCI Pediátrica Paritorios 3F Hospital Día Adultos 12 puestos	3D Obstetricia - Nidos Hab. 355 a 367	3C Obstetricia Ginecología Hab. 340 a 351	3B C. Vascular Nefrología Hab. 321 a 335	3A U. del Dolor CE Maxilofacial CE C. Vascular
2	2E Pediatria Hab. 270 a 287	2D Cardiología Hab. 255 a 269	2C CMA 23 puestos	2B Quirófanos	2A Anestesia y Reanimación UCI
	2F Hospital Día Pediátrico 15 puestos				
1	1E Laboratorios	1D Neurocirugía/UCE Hab. 155 a 169	1C Hematología ONH Hab. 140 a 150	1B C. Externas	1A C. Externas Hemodiálisis
Baja	0E Administración	0D Mantenimiento Gabinete de Comunicación	0C Urgencias	0B Urgencias Radiología Farmacia (Pacientes Externos)	0A Cocina Rehabilitación
	0F SAIP T. Social Administración				
Sótano					SA UTH Resonancia Magnética

Hospital General Universitario de Castellón

Sugerencias_dscs@gva.es

964 725 000

Elaborado por: la Unidad Funcional de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente (UFCASP)

Editado por: Gabinete de Comunicación-DSCS



GENERALITAT
VALENCIANA



CASTELLÓ
DEPARTAMENT DE SALUT